



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN INGENIERÍA DE PETRÓLEO Y DERIVADOS

Acreditado y Categorizado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2021-361-APN-CONEAU#ME.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° RESOL-2022-31-APN-SECPU#ME.

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Víctor Bronstein
Sede del Posgrado: Facultad de Ingeniería, Instituto del Gas y del Petróleo
Denominación del título que otorga:
Especialista en Ingeniería de Petróleo y Derivados
Duración aproximada: 1 año.

Informes e inscripción:

Facultad de Ingeniería
Av. Las Heras 2214
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1063ACV)
Teléfono: (+54 11) 5285-0606 / 0607
E-mail: igpuba@fi.uba.ar
Web: www.fi.uba.ar/es/posgrado

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar en esta disciplina de petróleo y derivados a profesionales de la ingeniería y licenciados de carreras científicas afines de manera que alcancen el manejo global y específico de los conocimientos requeridos para el desarrollo de las distintas actividades vinculadas a la industria petrolera,
- formar profesionales capacitados para desempeñarse en las distintas ramas de la industria del upstream y del downstream, potenciando sus conocimientos de ingeniería y economía, permitiéndole así trabajar en toda la cadena de la industria del petróleo,
- dotar a los egresados de un amplio espectro de conocimientos ingenieriles, económicos, legales, ambientales y humanos, indispensables para una rápida inserción laboral en la actividad hidrocarburífera local e internacional.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado en cualquiera de las ramas de la ingeniería, de las ciencias exactas, de geología o geofísica, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado en cualquiera de las ramas de la ingeniería, de las ciencias exactas, de geología o geofísica, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras en cualquiera de las ramas de la ingeniería, de las ciencias exactas, de geología o geofísica, que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Egresados de estudios de nivel superior no universitario en cualquiera de las ramas de la ingeniería, de las ciencias exactas, de geología o geofísica, de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera. Excepcionalmente, un graduado de una carrera en cualquiera de las ramas de la ingeniería, de las ciencias exactas, de geología o geofísica, de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que el Consejo Asesor establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas y el trabajo final integrador que consistirá en un proyecto de desarrollo de yacimientos o en un trabajo de investigación aplicada.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7926/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer semestre: Geofísica y geología general. Ingeniería de reservorios. Ingeniería de perforación. Terminación de pozos. Termodinámica del petróleo. Evaluación de proyectos. Legislación de los hidrocarburos y medio ambiente. Operaciones unitarias y procesos petrolíferos.

Segundo semestre: Transporte de petróleos crudos y derivados. Economía de la energía. Contratos petroleros. Ingeniería de producción del petróleo. Comercio de crudo y derivados. Tecnología de equipos de refinería. Administración empresarial.
Taller de preparación del trabajo final integrador.
